

	<b>POLÍTICA SOBRE PROMOCION DE CULMINACION DE ESTUDIOS BASICOS</b>	Versión	01
		Fecha	31-08-2018
	<b>CODIGO Nº PL05-CEB</b>	Página	1 - 1

## **POLITICA SOBRE PROMOCION DE CULMINACION DE ESTUDIOS BASICOS**

Exportadora El Sol como parte de la sociedad, considera que tiene un rol importante en el desarrollo de la educación, es por ello, que tiene el compromiso de la mejora de calidad de vida y de superación personal de sus colaboradores a través de la promoción de la educación básica alternativa, esto se desarrollará a través de:

- Brindar facilidades al personal para que realicen o completen su educación básica (primaria – secundaria).
- Brindar facilidades para mejorar su entrenamiento laboral dentro de la empresa como en instituciones educativas.
- Brindar información a los trabajadores que no cuenten con Educación Básica completa (primaria – secundaria) a fin de que puedan acceder a un Centro de Educación Básica Alternativa.

### **PROCEDIMIENTOS**

El Área de Recursos Humanos es la responsable de llevar a cabo la presente Política para lo cual desarrollará las siguientes actividades:

- Identificar que trabajadores no han culminado sus Estudios Básicos.
- Una vez identificados se debe de dar una charla informativa a los trabajadores sobre la Educación Básica Alternativa, a fin de que puedan culminar sus estudios básicos.
- De ser el caso Apoyar al trabajador a que se inscriba en un Centro de Educación Básica Alternativa.
- Coordinar con el trabajador con la finalidad de brindarle facilidades para asistir a su centro de estudios.
- Realizar el seguimiento al progreso de la educación del Trabajador.